

INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA CAÑAS C.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA CAÑAS C.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 19 de mayo de 1975 e inscrita el 4 de diciembre de del mismo año. Su actividad principal es el cultivo de banano. El 2 de octubre de 2012, mediante resolución No. SC-IJ-DICPTE-G-12, se aprueba la escisión de la Compañía Industrial y Agrícola Cañas C.A. y como efecto de la misma se crea la Compañía Cultifincas S.A., cuya línea de producción a transferirse es el cacao. El 28 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DICPTE-G-090008233, fue inscrita en el Registro Mercantil en diciembre de 2009, la fusión por absorción por liquidación anticipada de las Compañías Fincas del Mar S.A. Finmar y Agrícola 51 S.A. Agricon, cuyas actividades principales es el cultivo de banano.

Operaciones.- La Compañía cuenta con 8 haciendas ubicadas en la Provincia del Guayas y Los Ríos en donde realiza actividades agrícolas y cuyos ingresos por venta de banano en el periodo 2017, ascendieron a US\$. 18,982,528 la cual representan el 99% del total de los ingresos (US\$. 17,594,112 en el 2016 los cuales represento el 99%). En el 2017, se efectuaron ventas locales y del exterior por 2.438.012 y 39.740 cajas de banano, respectivamente (2.223.312 y 501.312, en el año 2016)

Ai 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía cuenta con las siguientes hectáreas en producción de banano:

Haciendas	2017.....		2016.....	
	Hectáreas	Hectáreas en Producción	Hectáreas	Hectáreas en Producción
Isabel I y II	204.30	168.00	204.30	167.00
Cañas	107.43	82.38	144.00	71.00
Zamorano	99.87	92.00	110.00	90.00
La María	103.58	83.07	103.58	95.00
Alejandra	78.13	61.45	78.00	46.00
Itisa	49.23	45.50	49.23	46.00
Andrea (Proceso de renovación)	34.35	0	0	0

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia de **INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA CAÑAS C.A.** en marzo 5 de 2018. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en febrero 20 de 2017.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los terrenos, equipos de riego, instalaciones, edificios maquinarias y plantaciones, que han sido medidos a su valor razonable.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Prerunclamientos contables. Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Así mismo, la Administración de INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A. se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros** -
 - ◊ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
 - ◊ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes** -
 - ◊ Su enmienda proporcionará un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
 - ◊ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos** -
 - ◊ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
 - ◊ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28** -
 - ◊ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
 - ◊ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Moneda funcional. Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de los partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo. Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo del año 2018, la Compañía consideró las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez, neta 3,

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones bancarias del exterior. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.** - Son valorizadas al costo, corresponden a certificados de depósito y pólizas de acumulación con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.
- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta del banano y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios utilizados en el proceso operativo.
- **Obligaciones bancarias.** Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado y financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.** - La Compañía opera principalmente en el mercado de la exportación de banano, uno de los riesgos a que se expone están relacionadas con los cambios de precios del banano en la Bolsa de Valores de Estados Unidos, debido que el principal cliente se encuentran en Estados Unidos, otro riesgo constituye el crecimiento de la competencia local.
- **Financieros.** - La Compañía no presenta riesgos financieros importantes, su financiamiento operativo está relacionado con proveedores locales e instituciones financieras lo que le ha permitido tener un capital de trabajo neto que supera sus pasivos corrientes. La Administración de la Compañía prudente al riesgo, asume suficiente liquidez por lo que las cuentas por cobrar de banano tienen un plazo de 30 días de cobro y son cobrables en su totalidad.
- **Generales del negocio.** - La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos.

Existencias. - Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados. - Están registrados conforme a los fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedad, planta y equipos. - Los terrenos, instalaciones, maquinarias y equipos están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (Continuación)

calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los edificios, instalaciones, vehículos, equipos de computación y muebles y enseres, que están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios e instalaciones y equipo de riego	3 y 5%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33%

La Gerencia de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros excede el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Plantas productoras. Las plantas productoras (banano y árboles frutales) es reconocido en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirán hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido por la NIC 41 - Activos biológicos. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros. Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Otras obligaciones corrientes. Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio. El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de otorgar jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o intermitentemente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Cide 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, debían ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los periodos económicos fiscales que inician a partir del 1 de enero de 2016.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica debe ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye como base de medición de cálculo para las estimaciones de este pasivo, las tasas de descuento de bonos corporativos de Ecuador.

Reserva legal. - La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF. - Corresponden al ajuste efectuado en el periodo de transición de las NIIF, cuyo saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si las hubiera.

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por ventas de banano, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos. - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses pagados. - De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados integral los intereses devengados durante el ejercicio económico, originados por la obligación financiera.

Participación de trabajadores en las utilidades. - La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, note 18.

Impuesto a la renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponde a la naturaleza de la sociedad.

Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponde a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

emples. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía aplica en base al registro oficial No. 812 del jueves 18 de octubre de 2012 del Servicio de rentas Internas y de conformidad con lo establecido en la resolución No. NAC-DGERCGC12-00671 del art. 27 en la Ley de Régimen Tributario Interno, en cuyo inciso primero se establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivos de banana estarán sujetos al impuesto único a la renta del dos por ciento (2%).

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Inversiones temporales	0	804,911
Bancos	46,774	97,243
Caja	4,540	4,540
Total	51,314	906,694

Bancos. - Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales y del exterior, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

Inversiones temporales. - Al 31 de diciembre de 2016, representaron inversiones en certificados de depósitos con un plazo de 90 días por US\$, 800,000 efectuada en el Banco del Pacífico S.A., el cual generó una tasa de interés anual del 4.25%.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Clientes locales y del exterior	1,719,862	814,396
Partes relacionadas		
Pavani S.A.	1,001,290	986,960
West Fruit Company	0	84,712
Industrias Sotavento S.A.	420,462	230,935
Intercambio y Crédito S.A. Interagrícola	263,443	0
Empleados y funcionarios	183,985	128,683
Pasari	3,588,842	2,245,686

4. **ACTIVOS FINANCIEROS** (Continuación)

	2017	2016
	(Dólares)	
Vienen:	3,588,842	2,245,686
Anticipos a proveedores	2,747	110,742
Otras cuentas por cobrar	139,408	105,004
Total	3,721,997	2,461,432

Partes relacionadas. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente saldo de préstamos otorgados a Campañas relacionadas las cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Cientes locales y del exterior. - Al 31 de diciembre de 2017, representan facturas por comercialización de banano, principalmente a clientes del exterior tales como: Chiquita Banana Company por US\$. 1,180,721 y Chiquita Brands International por US\$. 520,192. En el año 2016, representaron principalmente a Chiquita Banana Company por US\$. 734,454, Zao Unex Vostok en US\$. 44,430. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y vencen aproximadamente en 15 días.

Empleados y funcionarios. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a la préstamos concedidos por la Compañía a sus colaboradores las cuales no generan intereses y son descontados mensualmente.

Anticipos a proveedores. - Al 31 de diciembre de 2016, representaron anticipos a proveedores, entre los principales están: Reybangac S.A. por US\$. 33,982, Toyocosta por US\$. 33,690, Nequinarías y Vehículos por US\$. 28,500 y Tubyteck S.A. por US\$. 23,063, los mismos que serán liquidados en el primer trimestre del año 2017.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017, están representadas principalmente por insumos y materiales por US\$. 234,199 (US\$. 212,388, en el año 2016) y US\$. 106,106 (US\$. 186,372, en el año 2016), respectivamente; mismos que son utilizados en la cosecha del banano y teca.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Impuestos anticipados	467,266	431,472
Crédito Tributario - IVA	499,275	297,969
Reclamos por devolución de IVA	2,989	3,274
Total	969,530	732,715

Impuestos anticipados. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa anticipo de impuesto a la renta que será liquidado por la Compañía en la declaración anual.

Crédito tributario - IVA. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa el IVA generado en las importaciones y compras locales de bienes utilizados en los productos terminados y exportados por la Compañía, que es susceptible de devolución previa solicitud al SRI conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RAJRTI.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Terreno	2,242,183	1,962,016
Equipo de Riego y drenaje	3,916,736	3,172,862
Instalaciones	2,699,139	2,184,641
Edificio	524,218	524,218
Vehículos	322,883	333,554
Maquinarias y equipos	156,883	143,563
Equipos computación	6,057	7,182
Otras	0	70
Subtotal	9,868,099	8,328,106
Menos: Depreciación acumulada	(4,007,233)	(3,441,895)
Total	5,860,866	4,886,211

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, plantas y equipos, neto fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	4,886,211	5,001,286
Más: Adiciones y transferencias	1,649,756	409,030
Menos: Ventas y/o bajas	0	(50,810)
Menos: Ajustes y Expropiación, nota 10	(82,873)	0
Menos: Cargo anual de depreciación	(592,228)	(524,125)
Saldo al final del año	5,860,866	4,886,211

Adiciones. - Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente adquisición de motores de riego por US\$. 55,500 y compra de un terreno correspondiente a dos lotes de 34,35 hectáreas por US\$. 358,000 en donde funciona la Hacienda Andren. Al 31 de diciembre de 2016, las principales adiciones representaron construcciones y mejoras en instalaciones por US\$. 228,192, equipos de drenaje para el proceso operativo en las fincas por US\$. 119,873, generadores eléctricos por US\$. 28,083 y vehículo de marcha Chevrolet en US\$. 32,883.

8. PLANTAS PRODUCTORAS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Cultivos de bariano	8,970,535	7,676,035
Plantaciones en procesos	148,661	728,419
Subtotal - Pasan:	9,119,196	8,604,454

8. **PLANTAS PRODUCTORAS, NETO (Continuación)**

	2017	2016
	(Dólares)	
Subtotal - Vienen:	9,119,196	6,604,454
Menos: Depreciación acumulada	(3,301,640)	(2,742,884)
Total	5,817,556	5,861,570

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de plantas productoras, neto fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	5,861,570	5,732,769
Más: Adiciones	1,381,768	1,550,417
Menos: Transferencias y expropiación, nota 10	(867,026)	(979,774)
Menos: Cargo anual de depreciación	(558,756)	(441,782)
Saldo al final del año, neto	5,817,556	5,861,570

Adiciones. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las adiciones corresponden a construcciones, mejoras y adecuaciones en las Haciendas de propiedad de la Compañía.

Transferencias. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan la capitalización a cuentas contables de activos fijos concerniente a obras, mejoras y adecuaciones realizadas en las Haciendas.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 41 - Agricultura los activos biológicos (cultivos de banano), están medido a su valor de mercado de los cultivos. La norma establece que se deben de registrar al valor razonable menos los valores incurridos al punto de cosecha o recolección.

9. **ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan préstamos entregados a Donmar Financial Corp - Compañía relacionada por US\$. 1,522,279, la cual no devengará interés y no tienen fecha específica de vencimiento.

10. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Proveedores	581,894	579,491
Anticipo de cliente	143,501	521
Parte relacionada - Cultifinca S.A.	287,352	0
Otras cuentas por pagar	355,535	48,252
Total	1,368,282	628,264

10. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente saldos de adquisiciones para el proceso de productivo por la cosecha de banano, las mismas que están identificadas como órdenes de giros pendientes por US\$. 566,827 (US\$. 557,592 en el 2015), las cuales son liquidas dentro del mes siguiente de su registro.

Anticipo de cliente.- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente US\$. 255,643 entregados por parte del GADM del Cantón Naranjal, por concepto de expropiaciones realizadas en las Haciendas correspondiente a 31.4137 hectáreas, el referido importe será liquidado cuando se obtenga la escritura de compra - venta por parte del Organismo Estatal.

Parte relacionada - Cultifinca S.A.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde reclasificación de saldos proveniente de cuentas de activos financieros y que son originados por préstamos recibidos.

Otras cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente liquidación provisional de IVA por US\$. 240,547, acreditado automáticamente por un valor de hasta el ochenta por ciento (80%) parte de la Administración Tributaria, el mismo que es compensado mensualmente con el IVA pagado en las compras de bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2016, representó provisiones de facturas a proveedoras locales como: Seguros Colonial por US\$. 14,414, Vallejo Araujo por US\$. 13,563 y Corporación Nacional Eléctrica - CNEI por US\$. 10,693.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Vacaciones	329,339	302,295
15% de participación de trabajadores en las utilidades	268,251	165,015
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	151,472	143,073
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	23,057	22,194
Fondo reserva	8,984	8,953
Subtotal	781,103	641,540
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta único	465,944	430,047
Impuesto a la renta causado	0	19,148
Retención en la fuente del impuesto a la renta	72,030	61,966
Retención de IVA por pagar	48,932	67,759
Subtotal	582,906	578,920
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Aportes al IESS	62,795	62,598
Préstamos quirografarios	24,217	20,865
Préstamos hipotecarios	3,428	3,461
Subtotal	90,440	86,924
Pasanc:	1,454,449	1,307,394

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	2017	2016
	(Dólares)	
Vivenci:	1,454,449	1,307,394
Otros:		
Beneficio adicional	69,306	62,807
Otros	21,797	752
Intereses por pagar	3,021	0
Subtotal	94,124	63,559
Total	1,548,573	1,370,953

El movimiento de los beneficios sociales durante los años 2017 y 2016, fue el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	642,291	674,799
Más: Provisiones	1,051,272	895,130
Menos: Pagos	(912,460)	(931,129)
Más / menos: Ajustes o reclasificaciones	0	3,491
Saldo al final del año	781,103	642,291

12. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
BANCO BOLIVARIANO C.A.		
Saldo de préstamo recibido para capital de trabajo por US\$. 800,000 en abril 13 de 2016, cuya fecha de vencimiento es el 15 de abril de 2019, con tasa de interés del 8,83% anual.	533,333	693,338
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a corto plazo	(160,000)	(159,924)
Total	373,333	533,414

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Jubilación patronal	1,105,013	1,022,992
Desahucio	116,132	93,326
Total	1,221,145	1,116,318

13. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

En los años 2017 y 2016, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio, fue el siguiente:

. . . . MOVIMIENTO. . . .				
	Saldos al 01/01/17	Provisiones	Pagos	Saldos al 31/12/17
. . . . (Dólares). . . .				
Jubilación patronal	1,022,992	82,021	(0)	1,105,013
Desahucio	93,326	106,891	(84,085)	116,132
Total	1,116,318	188,912	(84,085)	1,116,318

. . . . MOVIMIENTO. . . .				
	Saldos al 01/01/16	Provisiones	Pagos	Saldos al 31/12/16
. . . . (Dólares). . . .				
Jubilación patronal	987,475	53,814	(10,297)	1,022,992
Desahucio	70,782	69,663	(47,119)	93,326
Total	1,058,257	123,477	(57,416)	1,116,318

El valor del presente estudio actuarial al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, fue determinado con base al método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2017	2016
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	548	537
Tasa de descuento anual	5,12%	5%
Tasa de incremento salarial (anual)	1,5%	2,5%

Para el cálculo de la provisión de jubilación patronal, fueron considerados la totalidad de los trabajadores que hayan prestado servicios continuos en la Compañía.

14. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están representado por 48.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 72.2% pertenece a West Fruit Company (constituida en Estados Unidos), 20% Maipens Guzman Santiago (Ecuatoriano) y 7.8% Sharblue S.A. (constituida en Ecuador).

Pago de dividendos. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía procedió a distribuir a sus accionistas dividendos por US\$. 400,000 y correspondientes a las utilidades del año 2014, transacción que fue aprobada mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en mayo 4 de 2017. En el año 2016, se aprobó el pago de dividendos sobre las utilidades de los años 2009 y 2014 por US\$. 191,199 y US. 358,801, respectivamente, transacción aprobada mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada en febrero 17 de 2016.

14. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social está integrado por un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto al referido accionista extranjero. La Compañía procedió a cumplir con este requerimiento de información por los años 2017 y 2016.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 20 de 2018 y el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en febrero 24 de 2017."

Utilidad básica por acción. - La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

15. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Venta de banano - exportaciones directas	18,746,270	17,520,496
Venta de banano - local	236,258	73,616
Venta de insumos	6,208	16,578
Otros	68,632	111,810
Total	19,057,368	17,722,500

Venta de banano - exportaciones directas. - Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a facturación por venta de banano a Chiquita Brand International por US. 17,058,362 (US\$. 16,215, 018 en el año 2016).

Venta de banano - local. - Al 31 de diciembre de 2017, representan facturación por venta de banano local a Exportweet S.A. por US\$. 98,037 (US. 40,079 correspondiente a Nefrance Export S.A., en el año 2016).

En el período 2017, la Compañía facturó al exterior 2.458.012 (2.223.312 en el 2016) cajas de banano por un monto total de US\$. 18,746,270 (US\$. 17,520,496 en el 2016); el número de cajas vendidas locales fueron de 39.740 (501.312, en el año 2016) por un monto total de US\$. 216,882 (US\$. 54,124, en el año 2016).

16. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017, incluye costos generados en la siembra y cosecha de banano y plantas productoras y que corresponden principalmente a: mano de obra directa por US\$. 4,458,410 (US\$. 4,265,818 en el 2016), insumos y materiales por US\$. 1,971,970

16. COSTOS DE VENTAS (Continuación)

(US\$. 2,648,649 en el 2016), mantenimiento y reparaciones por US\$. 1,042,521 (US\$. 897,188 en el 2016), transporte por US\$. 758,514 (US\$. 719,195 en el 2016), mano de obra indirecta por US\$. 811,025 (US\$. 661,176 en el 2016) y trabajos de fumigación de sigatoka por US\$. 649,546 (US\$. 558,804 en el 2016).

17. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Cajas para exportación	2,598,902	2,555,904
Gasto de empaque	1,381,773	1,223,096
Servicio de control y agente afianzado (Contecon)	172,593	107,498
Transportes y movilización	46,247	41,443
Permisos y trámites legales	14,531	4,731
Sueldos y beneficios sociales	94,301	84,494
Otros	69,785	35,029
Total	4,378,132	4,053,245

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	813,723	738,698
Arriendos	171,440	61,228
Seguros	56,397	46,945
Servicios básicos	41,922	49,113
Gastos de viaje	40,456	24,731
Depreciaciones	32,698	29,964
Otros gastos de personal	30,258	68,538
Impuestos y contribuciones	28,886	54,858
Honorarios profesionales	26,321	23,822
Mantenimientos y reparaciones	26,298	32,266
Materiales y suministros	19,941	30,805
Transporte y movilización	19,297	20,723
Gastos legales y judiciales	2,929	14,024
Guardiania	0	19,194
Otros	56,934	95,090
Total	1,367,549	1,309,199

Arriendos: Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente US\$. 90,200 correspondiente al pago de canon de US\$. 8,200 a una Compañía relacionada por once meses de arrendamiento de un bien inmueble que es destinado para el almacenamiento de insumos y materiales.

19. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

19. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	2017	2016
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	1,788,345	1,100,099
Menos:		
15% de participación de trabajadores	(268,251)	(165,015)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos, neto	(0)	(6,422)
Deductibilidad de ingresos y egresos sujeto a impuesto a la renta (ingresos US\$, 18,982,528 - costos y gastos US\$, 17,272,104 (ingresos US\$, 17,994,112 - costos y gastos US\$, 16,751,521 en el 2016).	(1,710,426)	(942,591)
Más:		
Pago de trabajadores con capacidad especial	0	963
Base de cálculo	(190,330)	87,034
22% Impuesto a la Renta	0	19,148
El movimiento de impuesto a la renta pagado por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:		

	2017	2016
	(Dólares)	
Impuesto a pagar:		
IR causado mayor que el anticipo determinado	0	19,148
Retenciones en la fuente del IR (plantación)	(1,321)	(1,292)
Impuesto a la renta a pagar	(1,321)	17,856
Impuesto a la renta único al banano 2%:		
Credito tributario por impuesto único pagado	465,944	430,048
Impuesto por venta de banano local	(465,944)	(430,048)
Credito tributario del año	0	0

La Compañía aplica la tasa impositiva del impuesto único en base al registro oficial No. 812 del jueves 18 de octubre de 2012 del Servicio de rentas Internas y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00671 del art. 27 en la Ley de Régimen Tributario Interno, en cuyo inciso primero se establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivos de banano estarán sujetos al impuesto único a la renta del dos por ciento (2%).

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2017, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

20. PRECIO DE TRANSFERENCIA

Operaciones con partes relacionadas

Con base en la Resolución No. NAC-DGERCCG15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia. El indicado estudio debe ser remitido hasta septiembre de cada año conforme al noveno dígito del RUC.

A la fecha de emisión del presente informe (marzo 23 de 2018), la Administración considera que se encuentra exento de la presentación del referido informe debido a que los montos de sus operaciones con partes relacionadas locales y del exterior, no superan los límites establecidos en la normativa tributaria.

21. FIJACIÓN DE PRECIO

En el año 2016, conforme lo determina la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero del año 2015, (actualizada para el periodo 2016), el impuesto único para el sector bananero va de 1% a 2% sobre ingresos dependiendo de los cajas de banano producidas, vendidas y/o exportadas.

Nuevas tarifas vigentes para el año 2016, es como sigue:

Para la venta local de banano producido por el mismo contribuyente, la nueva tarifa progresiva vigente para el año 2015 es:

Art. 2. Reformas al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.- A continuación del primer inciso del artículo innumerado a continuación del artículo 13, agréguense los siguientes incisos:

Para el cálculo de este impuesto único se aplicara las siguientes tarifas, de acuerdo a los rangos de número de cajas por semana:

A) Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo:

<u>Números de cajas por semana</u>	<u>Tarifa</u>
De la 1.000	1%
De 1.001 a 5.000	1,25%
De 5.001 a 20.000	1,50%
De 20.001 a 50.000	1,75%
De 50.001 en adelante	2%

C) Segundo componente en exportaciones de banano producidos por el mismo sujeto pasivo:

<u>Números de cajas por semana</u>	<u>Tarifa</u>
De la 1.000	1%
De 1.001 a 5.000	1,25%

Para la exportación de banano de producción de terceros a importadores independientes la tarifa vigente es de 1,75% y 2% si se trata de importadores relacionados.

21. FIJACIÓN DE PRECIO (Continuación)

El precio del valor facturado para la exportación de banano no podrá ser menor que el precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. Cuando la exportación se realice a importadores relacionados, el precio del valor facturado tampoco podrá ser menor que el precio límite que será actualizado anualmente.

En el año 2015, Mediante acuerdo Ministerial N°. 598 para estimular y controlar la producción y comercialización del banano, plátano y otros musáceas afines destinados a la exportación, entre sus disposiciones faculta al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca a fijar el precio mínimo de sustentación que deberá recibir el productor bananero (al pie del barco) desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 tomando como base la caja de 43lb en US\$. 6,55 equivalentes a US\$. 0,15232 por libra, así como también el precio mínimo referencial FOB de exportación de los distintos tipos de cajas de banano y otros musáceas.

El 23 de diciembre de 2015, mediante Acuerdo Ministerial 350, el mismo que entrará en vigencia el 1 de enero de 2016, se establece el valor de las cajas de 41.5 y 43 libras en US\$. 6,16 y se trabaja con el tipo de caja 22bu.

22. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honesta y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

23. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 350 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.

23. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatoria o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

24. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe. En el año 2017, incluye reclasificación saldos de la cuenta activos financieros (Parte relacionadas) a pasivos financieros (Parte relacionada) por US\$. 287,352.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 23 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
